



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Salta, 16 DIC 2016

RES. H. N° 2040/16

EXPTE. N° 4.164/13

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA**, LU N° 712.513, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Letras; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H. N° 0751-13, se aprueba el Tema y se designa a la Dra. Viviana Cárdenas como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H. N° 0767-15, se otorga prórroga de un año para la presentación de Trabajo de Tesis, a partir de la fecha de notificación;

Que por Res. H N° 1576-16, se designan a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día jueves 22 de diciembre de 2016 a horas 08,30;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 1576-16, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día jueves 22 de diciembre de 2016 a horas 08,30 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo de Tesis de Licenciatura: **"EL LENGUAJE EN EL INGRESO A CAMPOS DISCIPLINARES. EL CASO DE LOS VERBOS EN EL CAMPO DE LA HISTORIA EN EL NIVEL MEDIO"**, de la alumna **MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA**, LU N° 712.513, de la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cp

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa